

Ciudad _____, Fecha _____.

Señores
DIACO S.A.
Ciudad

Ref: CARTA DE SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____ en calidad de representante legal de _____ con NIT _____, autorizo la DESINTEGRACIÓN FÍSICA TOTAL del vehículo que a continuación relaciono; de la misma manera declaro que bajo la gravedad del juramento, asumo cualquier autorización que se origine por la información que estoy suministrando e igualmente me hago responsable de todas las acciones penales, civiles y fiscales que surjan con relación a dicha desintegración.

PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de la Ley 1581 de 2012, los firmantes del presente documento, titulares de los datos públicos, privados y/o sensibles voluntariamente suministrados, autoriza a DIACO S.A. para hacer uso de los mismos con fines comerciales, de control, registro y los demás que sean necesarios para la ejecución de las actividades de desintegración física total del vehículo. El titular declara conocer los derechos y condiciones del tratamiento de sus datos.

Tipo de Vehículo (camioneta, bus, buseta, microbús, taxi, masivo).	
No. de Placa	
Fin de la Desintegración:	
No. de Chasis	
No. de Motor	
No. de Matricula / Licencia	
No. de Tarjeta de Operación	
Marca	
Modelo Vehículo	

Adicionalmente autorizo a _____, con número de identificación _____ y número de celular _____ para realizar los siguientes trámites.

- Desintegración física del vehículo.
- Recibir el valor del bono del vehículo.

Cordialmente,

(PROPIETARIO)

Firma : _____
 Nombre : _____
 Doc. Identificación : _____
 Teléfono y Celular Contacto: _____
 Correo Electrónico : _____



(Huella Dactilar)

(APODERADO)

Firma : _____
 Nombre : _____
 Doc. Identificación : _____
 Teléfono y Celular Contacto: _____
 Correo Electrónico : _____



(Huella Dactilar)

- Este documento es válido únicamente en original y firma autenticada
- Este documento no es válido en caso de presentar cualquier tipo de alteración o enmendadura.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN.

1. Diligenciar la carta de solicitud, autorización y responsabilidad, en letra imprenta legible e imprimir en tamaño de papel oficio, esta debe estar autenticada y una fotocopia.
2. El propietario del vehículo que aparece en la tarjeta de propiedad es quien debe diligenciar, firmar y autenticar la carta de solicitud, autorización y responsabilidad.
3. Los datos del vehículo deben ser los mismos que aparecen en la tarjeta de propiedad.
4. El propietario puede autorizar a un tercero para realizar los trámites de desintegración. Los datos de dicha persona deben quedar inscritos en la carta de solicitud, autorización y responsabilidad.
5. Diligenciar completamente la carta de solicitud, autorización y responsabilidad, no puede haber ninguna de las opciones sin su respectivo cuadro aceptando o negando el punto que corresponde.

Se debe solicitar la siguiente documentación, nada adicional o diferente a lo indicado en este procedimiento:

PERSONAS NATURALES:

- Fotocopia de la tarjeta de propiedad o licencia de tránsito ampliada al 150%.
- Fotocopia de la tarjeta de operación ampliada al 150%.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del propietario y autorizado ampliada al 150%.
- Certificado original de la Revisión Técnica de Dijín y fotocopia.
- Certificado de tradición con máximo 30 días de expedición y fotocopia.

PERSONAS JURIDICAS:

- Fotocopia de la tarjeta de propiedad o licencia de tránsito ampliada al 150%.
- Fotocopia de la tarjeta de operación ampliada al 150%.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del propietario y autorizado ampliada al 150%.
- Certificado original de la Revisión Técnica de Dijín y fotocopia.
- Certificado de cámara de Comercio.
- Copia del poder
- Certificado de tradición con máximo 30 días de expedición y fotocopia.

IMPORTANTE:

- En caso que el vehículo ingrese en grúa debe adjuntar carta de autorización expedida por la Secretaria de Movilidad de Bogotá.
- En caso que el trámite sea realizado por una aseguradora debe adjuntar copia del siniestro.
- Si el vehículo a desintegrar tiene prenda, debe adjuntar copia del levantamiento de prenda o autorización, paz y salvo del acreedor prendario.